

Bases del CONCURSO para elegir el vídeo de campaña en redes del “Festival Re! Soto por la Regeneración”



Grupo organizador: Soto por la Regeneración es una iniciativa ciudadana y vecinal en Soto del Real (Madrid) que busca transformar el municipio hacia un modelo más sostenible y resiliente.

Este movimiento surgió en mayo de 2025, impulsado por la docuserie “Hope! Estamos a tiempo” de RTVE y con la colaboración de la organización local de Hope! y el apoyo del ayuntamiento de Soto del Real. Se organiza en 5 grupos de trabajo coordinados: Energía, Economía circular, Educación, justicia y salud, Renaturalización urbana y Gestión del territorio.

El Festival:

Tiene por objetivo **informar y sensibilizar** a los residentes de Soto del Real, y a cuantos nos visiten, de los recursos y acciones que ya están en marcha en el municipio y que realizan asociaciones, colectivos ciudadanos y el propio ayuntamiento, **mostrar iniciativas efectivas y viables** que ya existen en otros lugares con gran éxito y que podemos replicar, y **presentar nuevas propuestas** incorporando cuantas aportaciones surjan del propio Festival. Entre todas lograremos un municipio que apuesta por la regeneración y la sostenibilidad y que lo demuestra con resultados. Se plantea como una propuesta de carácter divulgativo, lúdico, creativo y participativo ante este gran reto, a través de actividades culturales, talleres, exposiciones y espacios de diálogo.

Bases:

- 1) Podrán participar en el concurso personas que formen parte del alumnado de los centros educativos de secundaria y bachillerato de Soto del Real.
- 2) Hay una única modalidad de participación y es de grupo (mínimo 2 y máximo 5 personas).
- 3) Pueden presentarse hasta 2 vídeos por grupo participante.
- 4) El vídeo para mover en redes sociales debe reflejar el objetivo del festival.
- 5) Características del vídeo:
 - a) La grabación se realizará con un teléfono móvil.
 - b) Duración máxima del vídeo 3 min, incluyendo cabecera, créditos y pantalla final.
 - c) Formato .mp4
 - d) Se admitirá relación de aspecto: Horizontal, Vertical, Cuadrado (1:1) o formato Instagram.
 - e) Calidad y resolución mínima: 1280 X 720 (720) hasta un peso máximo de 70 Mb. *La calidad de la imagen y la resolución no serán objeto de valoración para la elección del vídeo ganador.*
 - f) Se podrán utilizar programas de edición de vídeo y audio.
 - g) No se admitirán vídeos generados íntegramente por Inteligencia Artificial, si bien se admitirá la inclusión de imágenes generadas con esta tecnología

siempre que se especifique su uso y que no superen el 10% de la duración total.

- 6) El vídeo deberá incluir:
 - a) El logo del festival (se aportará en fichero)
 - b) Al final del video, de manera clara y legible los siguientes elementos:
 - i) Fecha festival: 21 y 22 de marzo de 2026
 - ii) Lugar de celebración: Plaza de Soto del Real y alrededores
 - iii) Horario: 11:00 a 19:00h
- 7) El plazo para la recepción de los vídeos comienza el 31 de enero de 2026 y finaliza el 22 de febrero de 2026 a las 00:00 horas.
- 8) El fallo del jurado es inapelable y se hará público el 26 de febrero. El jurado está compuesto por 5 personas pertenecientes a cada uno de los grupos que conforman "Soto por la Regeneración".
- 9) El concurso está dotado con 2 premios: primer premio y finalista. El primer premio será el que se utilice para la difusión del Festival. Ambos premios están pensados para compartir con un máximo de 5 personas, que es el máximo de participantes a éste concurso de vídeo.
 - a) El primer premio consiste en una experiencia deportiva en el municipio a elegir entre ruta a caballo, tiro con arco o rocódromo.
 - b) El premio finalista consiste en un vale (12 €/persona) para comida compartida en un local de Soto del Real.
- 10) Para participar es imprescindible la inscripción previa mediante el siguiente [formulario](#)
- 11) La entrega se efectuará en el correo electrónico: concursoFestivalRe@gmail.com en dos ficheros adjuntos:
 - a) El primer fichero se denominará: enlacevideo_seudonimo y tendrá en su interior el enlace al vídeo en formato .MP4
 - b) El segundo fichero contendrá los datos personales de la/s personas autoras (nombre y apellidos de cada participante, seudónimo del grupo y 1 solo tf y correo electrónico) y se denominará datosV_seudonimo
- 12) En el caso de menores cuya imagen o voz vaya a aparecer en el vídeo, se deberá adjuntar en el fichero de datos, el permiso facilitado por los padres/madres o responsables legales. Se facilitará el modelo en caso necesario.
- 13) La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases.
- 14) Criterios de valoración:
 - a) Coherencia con el objetivo del Festival,
 - b) Creatividad y originalidad,
 - c) Impulso a la participación en el festival.